



COMISIÓN NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID

ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LA SIGUIENTE:

### **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

#### **Renuncia al cargo de consejeros de Itínere Infraestructuras, S. A.**

Como consecuencia del cambio accionarial producido en la sociedad han presentado su renuncia, como miembros del Consejo de Administración y de las Comisiones de éste los Sres.: D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo, D. José Ramón Calderón Ramos, D. Ángel López-Corona Dávila, D. Juan Carlos López Verdejo, D. José Manuel Loureda Mantiñán, D. José Luis Méndez Pascual y D. Emilio Ontiveros Baeza. También ha presentado su renuncia al cargo de vicesecretario no consejero D. Miguel Ángel Rielves Pilas.

#### **Nombramiento de consejeros de Itínere Infraestructuras, S. A.**

Para sustituir a los miembros del Consejo de Administración que han presentado su renuncia al cargo, indicados en el epígrafe anterior, el Consejo de Administración, en su reunión de hoy, acogiendo la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha designado consejeros de la sociedad, por el sistema de cooptación, a D. Fidel Andueza Retegui, a D. Colin David Campbell, a D. John George Norman Duthie-Jackson, a Dña. Felicity Gates, y a Pear Acquisition Corporation SLU, que estará representada por D. Paul Golding.

#### **Nombramiento de Consejero Delegado de Itínere Infraestructuras, S. A.**

El Consejo de Administración en su reunión del día de hoy ha nombrado Consejero Delegado de la sociedad, al consejero D. Francisco Javier Pérez Gracia, delegando en él todas las facultades del Consejo, excepto aquellas que por Ley o en virtud de las disposiciones de los Estatutos de la sociedad o del Reglamento del Consejo de Administración de la misma sean indelegables. Asimismo, el Consejo ha revocado su acuerdo, adoptado en su reunión del día 29 de abril de 2009, en el que se nombró Consejeros Delegados de la sociedad a D. Francisco Javier Pérez Gracia y a D. José María Orihuela Uzal, delegando en ellos las facultades del Consejo legalmente delegables, con carácter mancomunado.

### **Nombramiento de miembros de las Comisiones de Nombramientos y retribuciones, Ejecutiva y de Auditoría del Consejo de Administración de Itínere Infraestructuras, S. A.**

El Consejo de Administración, en su reunión de hoy, ha nombrado miembros de la Comisión de Nombramientos y retribuciones del Consejo a los consejeros D. Fidel Andueza Retegui, Bilbao Bizkaia Kutxa, que estará representada por doña Alicia Vivanco González, y a D. Pedro Pérez Fernández, para sustituir a D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo, D. José Manuel Loureda Mantiñán y D. José Luis Méndez Pascual que han presentado su renuncia al cargo. Asimismo el Consejo ha nombrado a D. Pedro Pérez Fernández Presidente de la Comisión de Nombramientos y retribuciones.

El Consejo de Administración también ha nombrado, acogiendo las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo, a los consejeros D. Fidel Andueza Retegui y D. Pedro Pérez Fernández para sustituir a los consejeros D. Juan Carlos López Verdejo y D. José M<sup>a</sup> Orihuela Uzal que han presentado su renuncia al cargo; y miembros de la Comisión (Comité) de Auditoría a D. Fidel Andueza Retegui y a Bilbao Bizkaia Kutxa, que estará representada por doña Alicia Vivanco González, para sustituir a D. Emilio Ontiveros Baeza y D. Ángel López-Corona Dávila que han presentado su renuncia al cargo. Asimismo ha nombrado Presidente de la Comisión (Comité) de Auditoría, a D. Fidel Andueza Retegui.

### **Supresión de la Comisión de Operaciones Vinculadas del Consejo de Administración de Itínere Infraestructuras, S. A.**

El Consejo de Administración en su reunión de hoy, acogiendo las propuestas de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y retribuciones, respectivamente, ha adoptado los acuerdos de anular y dejar sin efecto el art. 17 del Reglamento del Consejo de Administración de Itínere Infraestructuras, S. A. que regula la Comisión de Operaciones Vinculadas, la cual quedará extinguida, al haber desaparecido la causa principal que motivó la creación de esta Comisión, por haber dejado de ser Sacyr Vallehermoso, S.A. sociedad dominante del Grupo de Itínere Infraestructuras, S. A. Asimismo y, consecuentemente, el Consejo ha acordado revocar y dejar sin efecto el acuerdo por el que nombró a los miembros de esta Comisión, en su reunión del día 27 de febrero de 2008.

Madrid, 26 de junio de 2009.

José Luis González Carazo  
Secretario del Consejo de Administración  
ITÍNERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.